

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ, diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución N.17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la Disposición Final Quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Presidente de la Corporación RTVE sobre la información emitida por los Telediarios de TVE el martes, 28 de febrero de 2017

¿Cuáles son los criterios utilizados para elaborar, editar y supervisar la información que ofrecieron los Telediarios de TVE sobre los actos del Día de Andalucía el pasado 28 de febrero?

¿Considera el Presidente de la Corporación RTVE que cumplen las exigencias de pluralismo y neutralidad que obligan legalmente a la televisión pública del Estado?

¿Cuáles son los criterios utilizados para seleccionar las declaraciones de los responsables políticos y su duración?

¿Considera el Presidente de la Corporación RTVE que los aplicados responden a criterios informativos y de equilibrio y a la exigencia de pluralismo y neutralidad que obligan a TVE?

¿Se siguió el mismo criterio que en informaciones similares de otras celebraciones en otras comunidades autónomas?

¿Qué fuente utilizó TVE para ofrecer la cifra de asistentes a la manifestación de la que se informa en la noticia?

¿Por qué no se citaron las fuentes de las que provenía el dato de participantes en la citada manifestación?

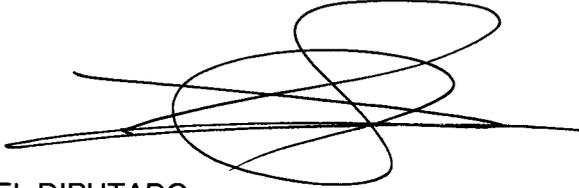
¿Por qué no se ofrecieron datos de otras fuentes que también hicieron públicos datos propios de asistentes a la manifestación de la que se informa?

¿Con qué criterio se seleccionó la fuente informante?

¿Quién decide utilizar esa fuente?

¿Es el criterio habitual de TVE ofrecer datos de una sola fuente cuando hay otras con datos muy dispares?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de marzo de 2017.



EL DIPUTADO

JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
10/RTVE-3/ejl

